



Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Turismo Rural

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

El Programa Turismo Rural tiene por finalidad potenciar el rubro del turismo rural como actividad conexas (complementaria) a la agricultura, de acuerdo con los lineamientos e instrumentos del Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP).

Tendrás un apoyo en el desarrollo de productos y circuitos turísticos, confecciones de guiones de interpretación, gestión y planificación de negocio, administración contable, relaciones públicas, atención al cliente, estrategias de comercialización, formalización sanitaria, seguridad y planes frente a contingencias, gestión de riesgos, sistema y certificación de calidad y sustentabilidad de los servicios turísticos, entre otros.

Obtén [más información](#).

Solicita la inscripción durante todo el año a través del **sitio web** y en las **agencias de área de INDAP**.

Conoce quiénes pueden acceder

Personas naturales y jurídicas (bajo la figura de empresa individual o asociativa), que ofrezca servicios de turismo rural en el marco de lo señalado por INDAP.

Infórmate sobre los beneficios

- Acceder a todos los incentivos y apoyos que ofrece INDAP, tales como: incentivos de inversión, acceso a créditos y asesoría técnica.
- Realizar actividades comerciales que puede servir como complemento a la actividad agropecuaria tradicional que desarrollas.
- Conseguir empleo a la familia rural.
- Ingresar a mercados más exigentes en cuanto a calidad de servicios.



en las cuales se encuentren sus emprendimientos:

Nivel técnico incipiente:

- Oferta turística rural informal, aun en exploración en el rubro.
- Cuentan con potencial turístico (cercanía a un destino turístico o territorio con vocación turística, que cuente con planta turística y conectividad con circuitos o rutas turísticas vigentes).
- Sin experiencia en materia de atención a pasajeros y relaciones públicas.
- Negocio no definido aún en el rubro.
- No han recibido capacitación formal en turismo rural y/o asesoría especializada.
- No cuentan con formalización tributaria y/o patente comercial al día y/o autorizaciones sanitarias o específicas aplicables y/o registro en Sernatur, según la naturaleza del servicio ofrecido.

Nivel técnico en desarrollo:

- Oferta turística rural en crecimiento.
- Cuenta con registro de pasajeros.
- Negocio definido y en funcionamiento permanente o temporal.
- Acreditan capacitación básica específica en turismo y/o cuentan con asesoría de INDAP.
- Cuentan con formalización tributaria, patente comercial en trámite y autorizaciones sanitarias o específicas aplicables, según la naturaleza del servicio ofrecido, para a lo menos uno de ellos, pero no cuentan con registro en Sernatur.
- Pueden realizar negocios ocasionales con agencias de viajes y/o tour-operadores.

Nivel técnico consolidado:

- Oferta turística rural posicionada en el destino turístico.
- Cuentan con formalización tributaria, patente comercial en trámite y autorizaciones sanitarias o específicas aplicables, según la naturaleza del servicio ofrecido, en cada uno de ellos y registrados en Sernatur.
- La oferta está orientada a la calidad y diversificación.
- Acreditan cursos de especialización en turismo rural según cada uno de los servicios ofertados.
- Cuentan con asesoría técnica de INDAP y/o han accedido a asesoría especializada.
- Cuentan con todos los permisos y autorizaciones necesarias para un funcionamiento formal.
- Dentro de sus negocios se cuenta la articulación permanente con agencias de viajes y/o tour-operadores.

Revisa los requisitos

- Ofrecer servicios de Turismo Rural, según lo definido en la norma que rige el programa.
- Inscribirse en el Programa de Turismo Rural.
- Informe técnico de terreno por el ejecutivo integral y/o encargado regional de Turismo Rural de INDAP.
- Recepción del Formulario Inscripción al Programa de Turismo Rural.
- Acreditación de capacitación o experiencia en materia de atención a pasajeros y relaciones públicas.
- Situación tributaria informada por el SII.



- Ingresa al [sitio web de INDAP](#). Deberás registrar tu RUN, fecha de nacimiento y número de serie (o documento) de tu [cédula de identidad](#).
- Acude a la [agencia de área de INDAP](#) más cercana.
- En la oficina de la entidad que ejecuta el programa de asesoría en el que participas.

Importante:

- Una vez ingresada tu solicitud, recibirás un mensaje de confirmación al correo electrónico que registraste.
- La revisión de tu solicitud de inscripción será evaluada por un Ejecutivo de INDAP, quien se pondrá en contacto contigo, para coordinar la fecha de realización de la visita técnica.
- Con los antecedentes recogidos por el ejecutivo se podrá recalificar el nivel técnico de tus servicios o bien rechazar la solicitud.